

lopd y lssice

LOPD y LSSICE

Con la entrada en vigor de la LEY ORGÁNICA 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, las entidades españolas que traten Datos de Carácter Personal se deben adecuar a las mismas.

Su carácter de obligado cumplimiento, su estricto régimen sancionador, son elementos fundamentales que se deben plantear la persona responsable de los ficheros a bien de minimizar su impacto en la corporación.

Perkins Human Media en su dualidad de Administrador de Sistemas Informáticos, así como de Empresas, tiene la suficiente experiencia y capacitación como para que sendos subsistemas queden plenamente integrados en su gestión corporativa.

Perkins Human Media, por su ética profesional, adecua sus precios a las realidades económicas existentes. No adoptamos aptitudes especulativas ni tampoco desleales por competitividad.

Pida presupuesto sin compromiso.